

COMUNICADO 01 U-PATRIMONIO/UGEL-CANCHIS. - 2024

DE ACUERDO AL MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 261-2024/GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/D. SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES II.EE. QUE DEBEN APERSONARSE A LA OFICINA DE PATRIMONIO DE LA UGEL CANCHIS, PARA RECOGER SU MEMORANDUM SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA GESTION Y CUIDADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES POR DISPOSICION DE LA GEREDU.

		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS	OFICINA DE PATRIMONIO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"					
MEMORANDUM MULTIPLE N° 261 2024/GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/D.					
A : SEÑORES DIRECTORES DE II.EE DE NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CETPRO DE LA JURISDICCION DE UGEL CANCHIS.					
ASUNTO : SE REMITE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA GESTION Y CUIDADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES.					
REF : Memorandum Multiple N° 492-2024-GR CUSCO/GEREDU					
FECHA : Sicuani, 03 de octubre del 2024.					

Con el fin de fortalecer la gestión y cuidado de los bienes patrimoniales que son parte fundamental de nuestras instituciones educativas, se hace referencia al Memorandum Múltiple N° 492-2024 GR-CUSCO/GEREDU, que establece medidas preventivas esenciales para su conservación.

Es fundamental que todos los Directores implementen estas medidas con compromiso y seriedad para asegurar la preservación de nuestro patrimonio educativo. Se aclara que el cumplimiento de estas directrices es de carácter obligatorio, y su incumplimiento puede conllevar sanciones administrativas y/o penales según corresponda.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier consulta o apoyo adicional que puedan requerir personal de contacto cel 953438855 de oficina de patrimonio.

Atentamente,



CPC JUAN CARLOS TORRES TITO
RESPONSABLE DE PATRIMONIO UGEL
CANCHIS
CEL:953438855